

RADICACIÓN MEMORIAL DTE: BANCO AGRARIO. DDO: ARTURO GARCIA Y MARIA TERESA MÉNDEZ DE GONZÁLEZ. RAD. 2018-00115-00

CLAUDIA LORENA LÒPEZ RAVE <clau.lore522@hotmail.com>

Mar 2/02/2021 9:20 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Quindio - Genova <jprmpalgenova@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (653 KB)

Liquidación adicional del crédito e intereses María Teresa Méndez de González..pdf;

Buenos días señores juzgado: De manera atenta adjunto memorial en 2 folios útiles para que obre dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR de la referencia.

Quedo atenta a la confirmación del recibido.

Cordial saludo,

CLAUDIA LORENA LÒPEZ RAVE
Abogada Externa
Banco Agrario de Colombia S.A.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
GENOVA QUINDIO
SECRETARÍA

EL ANTERIOR MEMORIAL, ESCRITO O DEFENSA
LA FECHA: **02 FEB 2021** SIENDO LA

EL SECRETARIO: *Olga Lucio Marulanda R*

Señores:
Juzgado Promiscuo Municipal en Oralidad
Génova -Quindío

Proceso: Ejecutivo Singular de Única Instancia
Ejecutante: Banco Agrario de Colombia S.A.
Ejecutados: Arturo García
María Teresa Méndez de González
Asunto: Liquidación adicional del crédito e intereses
Radicado: 2018-00115-00

CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE, mayor de edad, domiciliada en Calarcá Q, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía N° 24.586.870 de Calarcá Q., y portadora de la tarjeta profesional de abogada N° 167.713 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada judicial de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar liquidación adicional del crédito e intereses al 29 de enero de 2021, de conformidad con lo preceptuado en el numeral 4° del artículo 446 del Código General del Proceso, dentro de los siguientes términos:

1. PAGARÉ NÚMERO 054306100002977

1.1 LIQUIDACIÓN ANTERIOR DEL CREDITO AL 12/08/19.....\$23.405.645.00

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CREDITO EN CUANTO A INTERESES EN LA MORA, LOS CUALES SE LIQUIDARAN DESDE EL 13/08/2019

1.2 INTERESES EN LA MORA.....\$9.557.931.00

(13/08/2019 AL 29/01/2021 a la tasa máxima legal permitida)

Intereses en la mora	Días	Interés	Subtotal
Interés del 13 al 31 de agosto de 2019	19	2.41%	\$357.248.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2019	30	2.42%	\$566.416.00
Interés del 01 al 31 de octubre de 2019	31	2.56%	\$599.184.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2019	30	2.37%	\$554.713.00
Interés del 01 al 31 de diciembre de 2019	31	2.36%	\$552.373.00
Interés del 01 al 31 de enero de 2020	31	2.34%	\$547.692.00
Interés del 01 al 29 de febrero de 2020	29	2.38%	\$557.054.00
Interés del 01 al 31 de marzo de 2020	31	2.36%	\$552.373.00
Interés del 01 al 30 de abril de 2020	30	2.33%	\$545.351.00
Interés del 01 al 31 de mayo de 2020	31	2.33%	\$545.351.00
Interés del 01 al 30 de junio de 2020	30	2.27%	\$531.308.00
Interés del 01 al 31 de julio de 2020	31	2.28%	\$528.967.00
Interés del 01 al 31 de agosto de 2020	31	2.28%	\$533.648.00
Interés del 01 al 30 de septiembre de 2020	30	2.29%	\$535.989.00
Interés del 01 al 31 de octubre de 2020	31	2.26%	\$528.967.00
Interés del 01 al 30 de noviembre de 2020	30	2.23%	\$521.945.00
Interés del 01 al 31 de diciembre de 2020	31	2.18%	\$510.243.00
Interés del 01 al 29 de enero de 2021	29	2.16%	\$488.709.00
Total Interés en la mora al 29 de enero de 2021			\$9.557.931.00

Calle 41 Nro. 24-54 oficina 211, Edificio Camino Real, Calarcá Quindío
Correo electrónico: clau.lore522@hotmail.com

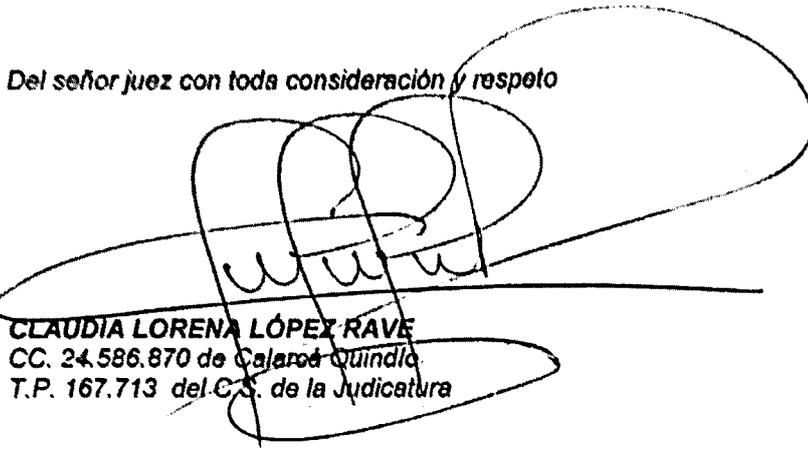
**CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
ABOGADA**

TOTAL ADEUDADO AL 29/01/2021.....\$32.963.076.00

**SON TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL
QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS**

*En los anteriores términos presento liquidación de crédito e intereses conforme a la
orden impartida en el mandamiento de pago.*

Del señor juez con toda consideración y respeto



**CLAUDIA LORENA LÓPEZ RAVE
CC. 24.586.870 de Calarcá Quindío
T.P. 167.713 del C.S. de la Judicatura**